

Remisión de casos positivos de KARVIS desde Atención Primaria para realización de la colonoscopia

Una vez comprobado que la remisión desde Atención Primaria de los casos positivos de KARVIS, a través de correo electrónico, es mucho más rápida, que a través de las valijas, se va a realizar definitivamente el cambio a esta forma de gestión de los mismos.

El procedimiento de remisión será el siguiente:

- El facultativo de Atención Primaria rellenará e imprimirá la Encuesta de Atención Primaria que aparece en el programa KARVIS. Además se proporcionará al paciente el consentimiento informado para la realización de la colonoscopia, y el consentimiento informado para la sedación en la endoscopia, el paciente y el médico deberán firmar ambos consentimientos.
- Desde el Centro de Salud se escaneará dicha documentación (encuesta y los dos consentimientos firmados) en un único Archivo PDF (el nombre del archivo será KARVIS SIP xxxxxx), que se remitirá por correo electrónico a la UDCA (Unidad de Documentación Clínica y Admisión) del Hospital de Sagunto.

Para que dicho email sea fácilmente reconocido en la UDCA, como del programa KARVIS, deberá tener las siguientes características:

- ✓ **Destinatario:** dpsagunto_udca_admision@gva.es
- ✓ **Asunto:** KARVIS SIP xxxxxx
- ✓ **PDF adjunto:** se deberá nombrar igual que el asunto KARVIS SIP xxxxxx

No se añadirá ninguna otra información.

- En la UDCA, con el PDF adjunto, se procederá a crear la solicitud electrónica de colonoscopia de screening, en el Sistema Informático del Hospital.
- Esta solicitud será citada, y gestionada desde la consulta de endoscopias.

Durante el mes de Febrero se seguirá remitiendo la documentación por valija. Si todo funciona correctamente, a partir del mes de Marzo esta documentación ya no se mandará a la UDCA del Hospital.